



Delegación Municipal de Hábitat Urbano

**INFORME TÉCNICO SOBRE
PLAN MUNICIPAL DE VIVIENDA Y SUELO**

A requerimiento URGENTE del Sr. Delegado de Hábitat urbano y vista la documentación técnica aportada en el Ayuntamiento de Umbrete, de fecha 07/10/2025, referente a **Plan Municipal de Vivienda y Suelo de Umbrete**, entregada por Sevilla Activa (Diputación Provincial de Sevilla), (2025/PES_02/002522), SE INFORMA:

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA.-

1/ Plan Municipal de Vivienda y Suelo, redactado por Sevilla Activa MP SA, por mandato de ejecución directa del Área de Concertación de la Diputación de Sevilla (Resolución nº 1492/2022, de 30 de marzo). La dirección de los trabajos ha sido llevada a cabo por D. José Manuel Ojeda García, arquitecto.

NORMATIVA.-

- 1/ Ley 1/2010, de 8 de marzo, Reguladora del Derecho a la Vivienda en Andalucía.
- 2/ Guía-Modelo para la elaboración de los Planes Municipales de Vivienda y Suelo, de la Junta de Andalucía.
- 3/ Decreto 91/2020, de 30 de junio, por el que se regula el Plan Vive Andalucía, de Vivienda, Rehabilitación y Regeneración Urbana de Andalucía 2020-2030.

ANÁLISIS.-

1/ Que se informa el contenido de la documentación aportada a lo dispuesto por el artículo 13.- Planes municipales de vivienda y suelo, de la Ley 1/2010, de 8 de marzo, Reguladora del Derecho a la Vivienda en Andalucía y conforme a la Guía Modelo de la Junta de Andalucía.

CONCLUSIONES.-

1/ Que el Plan Municipal de Vivienda y Suelo aportado se informa **FAVORABLEMENTE**.

En Umbrete, a 04 de Noviembre de 2025.
Arquitecto municipal

Código Seguro de Verificación	IV7QQ3LOFVOTXKO66I6RGEDF6E	Fecha	04/11/2025 11:04:32
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	LUIS ALFONSO MIR ALVAREZ (FIRMANTE_13)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7QQ3LOFVOTXKO66I6RGEDF6E	Página	1/1

